

**PROCESO 055 – SERVIDOR CONSOLIDADO RESPUESTAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL  
PROYECTO DE PLIEGO DE MÍNIMA CUANTÍA No. DNDA - 055 DE 2013 –  
ADQUISICIÓN SERVIDOR CON SU RESPECTIVA LICENCIA**

**OBSERVACIÓN No.1**

Observación presentada por SES SERVICIOS EMPRESARIALES ESPECIALIZADOS LTDA

SES SERVICIOS EMPRESARIALES ESPECIALIZADOS LTDA., se encuentra interesada en participar en el proceso “ PROCESO DNDA No. 055-2013 - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA La Dirección Nacional de Derecho de Autor está interesada en recibir ofertas para seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para la adquisición un (1) servidor con su respectiva licencia e instalación y marca reconocida en el mercado, que soporte la implementación de Office 365 y que cumpla con las especificaciones técnicas señaladas en el presente estudio previo y ficha técnica.”

Por lo cual nos permitimos realizar una observación y solicitar la aclaración:

En el numeral 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6	SISTEMA OPERATIVO DEBIDAMENTE LICENCIADO	Windows Server 2012 R2 SP1, Enterprise Edition,x64, Includes 100 CALs,Spanish
---	--	---

Validando con el Fabricante Microsoft respecto a este requerimiento nos confirma que Esa edición NO existe, Enterprise NO existe, Solo standard y datacenter y NO incluyen cals.

Solicitamos amablemente a la Entidad se sirva aclarar el requerimiento del Sistema Operativo y el número de CAL de acceso que se requiere ya que un error licenciaría mal a la Entidad y muy seguramente no cumpliría con las necesidades correspondientes y existen varias versiones de Windows Server siendo la más WinSvrStd 2012R2 OLP NL Gov 2Proc.

**RESPUESTA OBSERVACION 1:**

**La Dirección Nacional de Derecho de Autor informa que la observación es válida, por lo cual se realiza la siguiente modificación en la ficha técnica correspondiente:**

En el numeral 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6	SISTEMA OPERATIVO DEBIDAMENTE LICENCIADO	<b>Windows Server 2012 R2 Standard 64Bits</b> <b>Se deben incluir 100 licencias de acceso a usuario (CALs)</b>
---	---	---

## **OBSERVACIÓN No.2**

Observación presentada por ALFA COMPUTERS M&M LTDA

Muy buenas tardes:

Estamos interesados en participar en el proceso del asunto.

En los pliegos se pide: "...el contratista deberá presentar certificación expedida por el fabricante, donde se indique que el proveedor es distribuidor autorizado por la firma fabricante".

Hacemos la siguiente petición: Que se permita presentar certificación de distribuidor autorizado, emitida por el mayorista, ya que en este momento pedir la del fabricante de manera directa es muy demorado y no se alcanzaría a tener para la fecha de cierre de la misma.

Quedamos muy atentos a su respuesta.

## **RESPUESTA OBSERVACION 2:**

La Dirección Nacional de Derecho de Autor informa que las condiciones que se solicitaron en los pliegos en cuanto a la documentación que debe allegar el oferente son las mínimas requeridas para asegurar que el servidor y licencias adquiridos mediante el presente proceso cumplan con las especificaciones técnicas, soporte, garantía y demás condiciones que desea la entidad, por lo cual la observación no es de recibo y los oferentes deberán allegar la documentación solicitada.